

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las quince horas y treinta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veinte, se reunió la Comisión de Innovación, Industria, Transporte y Comercio del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal (Presidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte (en sustitución de D. José Miguel Barrio Fernández) y D. Javier López Estrada, e Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro), del Grupo Parlamentario Ciudadanos e Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

Asiste también el Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DELEGADO DEL GOBIERNO Y DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER, ANTE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS RAZONES QUE HAN PROVOCADO LA PÉRDIDA DE LA LÍNEA DE FERRY ENTRE LOS PUERTOS DE SANTANDER Y CORK, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 55, DE 10.02.2020). [10L/7820-0001]

La Presidencia propone ordenar el debate mediante un único turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios. Se abre el mismo e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio Ruiz.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Marañón García.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cobo Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Vidal de la Peña López-Tormos.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Ortiz Uriarte.

A continuación la Presidencia propone someter a votación la solicitud de comparecencia, y la Sra. Cobo Pérez interviene planteando una cuestión técnico-jurídica.

Tras una breve intervención del Sr. Letrado, se abre un nuevo turno de intervenciones de los miembros de la Comisión, incluyendo una breve deliberación a micrófono cerrado.

Finalmente, y a instancias del Sr. Letrado, la Presidencia establece la necesidad de determinar con precisión el objeto de la solicitud de comparecencia formulada como requisito previo para proceder a la votación, requiriendo a tal efecto el parecer del Grupo Parlamentario Popular como autor de la iniciativa en tramitación.

El Sr. Vidal de la Peña López-Tormos (P) señala que la solicitud de comparecencia debe entenderse referida a las personas de quienes ostentaban los cargos de Delegado del Gobierno y Presidente de la Autoridad Portuaria en el momento de su formulación.

Sometida a votación la solicitud de comparecencia, SE APRUEBA por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,